

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA REUNION N° 011 - 2010

FECHA : Viernes 08 de julio de 2010
HORA: 3:00 P.M.
LUGAR: Oficina de la Decanatura Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

ASISTENTES

Los firmantes declaramos que conocemos el contenido de la presente acta.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Wilson Cadrazco Parra	Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	
Candelaria Niño Sotomayor	Jefe de Departamento	
Aylin Pertuz Martínez	Representante de Los docentes	
Isabel Porto Pérez	Representante de los Egresados	
Jordano Paternina Alquerque	Representante de los Estudiantes	

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Estudio del caso de la estudiante de la Especialización en Gerencia de Proyectos Carmen Payares Payares.
4. Correspondencia

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Se verificó la asistencia de los miembros del Consejo, por lo tanto hubo quórum para deliberar y tomar decisiones. Se procedió a continuar con la reunión.

2. Lectura y aprobación del acta anterior

Se dio lectura al acta N° 010 de 2010, la cual fue aprobada sin observaciones.

3. Estudio del caso de la estudiante de la Especialización en Gerencia de Proyectos Carmen Payares Payares.

El Consejo de Facultad decidió autorizar a la estudiante para cursar el modulo " Control y seguimiento de proyectos", el cual se desarrollará los días 2, 3, 16 y 17 de Julio de 2010, con una duración de 24 horas, como requisito final para obtener el titulo de Gerente de Proyectos, con base en el Acuerdo No 10 de 2009.

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA REUNION N° 011 - 2010

4. Correspondencia

- Oficio del docente Eduardo Pérez, referente al caso de los estudiantes Jesús David Pérez y Luis Alberto Lugo Hernández del programa de Administración de Empresas

Se enviará copia al Centro de Admisiones del oficio aclaratorio del docente para que se haga la modificación respectiva.

- Concepto emitido por la asesora Jurídica de la Universidad Luisa Fernanda Jiménez, acerca del caso de la estudiante Yeidis Maria Meza,

Se elaborará el acto administrativo para autorizar la devolución del excedente a favor de la estudiante. Se comunicará a la División Financiera para que anule el pagaré que respalda la deuda de la solicitante. Igualmente, a la oficina de Posgrados, para que anule su matrícula en el diplomado.

- Circular de Secretaría General acerca de la recepción de correspondencia con destino al Consejo Académico de la Universidad.

Se dio por recibida

Siendo las 5:14 pm se dio por finalizada la reunión.

WILSON CADRAZCO PARRA
Presidente

CANDELARIA NIÑO SOTOMAYOR
Secretaria